

BASES DEL CONCURSO
“SIERRA NEVADA FORFAITS”

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **DIARIO AS, S.L.** (en adelante, “DIARIO AS”) con el fin de promocionar los contenidos y servicios de la página web <http://as.com> entre sus lectores (en adelante, la “Página Web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, que resida de forma legal en el territorio español. La participación será gratuita y será necesario estar registrado previamente en la Página Web como “Asfan”. En caso de no estar previamente registrado en la misma, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Además, será requisito imprescindible cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos éstos sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando excluidos del mismo, aquellos participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a DIARIO AS o a las demás empresas del GRUPO PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **miércoles 8 de febrero de 2017 a las 15:00 horas** (hora peninsular española) y finalizará el **jueves 16 de febrero de 2017 a las 19:00 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, el participante deberá contestar a las siguientes dos (2) preguntas, con una extensión máxima de trescientos (300) caracteres para la primera de ellas, y ciento cincuenta (150) caracteres para la segunda. Posteriormente deberá marcar a continuación la casilla “Participar”:

*“¿Por qué deberías ser el elegido para disfrutar de la nieve en Sierra Nevada?”
“¿Estás suscrito a alguna de nuestras newsletters?”*

Cada participante podrá participar una (1) única vez.

DIARIO AS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 15 de febrero de 2017, un jurado compuesto por miembros de DIARIO AS, seleccionará, siguiendo los criterios de originalidad y creatividad, **ocho (8) ganadores y doce (12) participantes más en concepto de puestos de reserva**. De los ocho (8) ganadores elegidos, los tres (3) que hayan enviado la respuesta más creativa y original de todas, serán elegidos como ganadores del premio de la Categoría A, cuyas características se detallan en la base siguiente, mientras que los otros cinco (5) ganadores, recibirán el premio de la Categoría B, según se detalla también en la base siguiente.

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de DIARIO AS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el personal de DIARIO AS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

DIARIO AS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores y de los puestos de reserva siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrà, por tanto, un total de ocho (8) ganadores del Concurso cuyos premios serán los siguientes, en función de la categoría asignada para cada ganador a la entera discreción de DIARIO AS.

Premio de la categoría "A"

Tres (3) ganadores del Concurso recibirán, cada uno de ellos, cuatro (4) forfaits de esquí de un (1) día (dos (2) para cada ganador más dos (2) para un acompañante), para poder acceder y esquiar durante dos (2) días, en la temporada 2016/2017, única y exclusivamente en la estación de esquí de Sierra Nevada.

Premio de la categoría "B"

Los otros cinco (5) ganadores del Concurso recibirán, cada uno de ellos, dos (2) forfaits de Esquí de un (1) día (para cada ganador más un acompañante), para poder acceder y esquiar, en la temporada 2016/2017, única y exclusivamente en la estación de esquí de Sierra Nevada.

El ganador no podrá cambiar, modificar, sustituir o ampliar el premio, y éste es personal e intransferible y no es reembolsable por su valor económico.

DIARIO AS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso, una vez realizado éste y a partir del día 15 de febrero de 2017, mediante llamada telefónica al número que hubieran facilitado en el momento de la participación. Si alguno de los números de teléfono no fuese válido, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador del Concurso y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

Los ganadores dispondrán de la oportunidad de responder a los dos (2) intentos de llamada que DIARIO AS realizará cada treinta (30) minutos durante una hora, para aceptar el premio y facilitar (a efectos de confirmación) los datos personales que se les

solicite. En el supuesto que una vez realizados los dos (2) intentos de llamada telefónica previos, DIARIO AS no hubiera podido contactar con alguno de los ganadores, se entenderá que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Los forfaits objeto de los premios serán enviados por DIARIO AS, mediante servicio de mensajero, a la dirección facilitada por cada uno de los ganadores en el momento en que se contacte telefónicamente con ellos.

La responsabilidad de DIARIO AS finaliza con la entrega a los ganadores de los forfaits objeto del premio en el domicilio, dentro del territorio español, que hayan indicado.

El participante acepta expresamente que la responsabilidad en cuanto al disfrute o cualquier otra circunstancia que afecte al premio, reside única y exclusivamente en la entidad gestora de la estación de esquí de Sierra Nevada, CETURSA SIERRA NEVADA, S.A., con C.I.F. A18005256. En este sentido, el participante acepta dirigirse únicamente a ésta en caso de que se produzca cualquier incidencia.

Los nombres de los ganadores del Concurso y el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios impresos y digitales de DIARIO AS y/o sus suplementos, así como en los perfiles de Facebook, Instagram y Twitter de los que disponga DIARIO AS. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a DIARIO AS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los ganadores del Concurso y de los de la lista de los puestos de reserva, en los medios anteriormente mencionados.

DIARIO AS se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

DIARIO AS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a DIARIO AS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sea.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a DIARIO AS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que DIARIO AS pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, el texto con el que participa, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de DIARIO AS, S.L. con domicilio a estos efectos en Madrid (28037), calle Valentín Beato, 44, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como, en caso de que no se hubiese opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología, venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece DIARIO AS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/info/derechos-arco/.

Asimismo, en caso de resultar uno de los ganadores o uno de los puestos de reserva, sus datos personales podrán ser publicados en cualquiera de los medios de DIARIO AS, ya sean impresos o digitales para promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Para cualquier consulta relativa al Concurso, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá dirigirse por correo postal al domicilio de DIARIO AS indicando en el sobre: Asunto: "Concurso Sierra Nevada Forfaits" o mediante correo electrónico a atencionclientes@diarioas.es, aportando en cualquier caso fotocopia de su DNI o documento equivalente.

© DIARIO AS, S.L. – 2017.